

ACTA SESION ORDINARIA N°97 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:35 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade, y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Este Concejo Municipal es en terreno para inspeccionar y visitar las diversas obras en ejecución de la comuna. Participan profesionales y funcionarios de la municipalidad, así como diversos medios de prensa y comunicaciones.

En primer lugar se concurre a la Escuela de Nercón, se realiza un recorrido por la remozada escuela, los patios, las nuevas dependencias, también acompañan la Sra. directora y personal del colegio así como dirigentes vecinales del sector. Luego se concurre a la construcción de la sede de la Universidad de Los Lagos en el sector de Gamboa, dicha obra se encuentra en ejecución, se recorre la dependencia y se comprueba el estado de avance. Posteriormente se concurre a visitar la obra en ejecución del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad, SAR - Castro, en el sector de Población Salvador Allende, también se recorre el lugar, se dialoga sobre los plazos, y los avances realizados por la empresa. Se concluye el recorrido en terreno con la visita al cuartel de la 5ª Compañía de Bomberos de Castro, localizado en la esquina de las calles Aldunate con Balmaceda, se recorre las dependencias y se realizan consultas técnicas, los plazos, su estado de avance, esta obra está igualmente en ejecución.

Al concluir la visita el Alcalde y señores Concejales en conferencia de prensa y entrevistas dan a conocer su satisfacción por las obras en ejecución y el avance en cada una de ellas, concluyendo que serán un gran aporte a la comunidad y un signo destacado en el progreso comunal.

El Concejo en pleno concurre a la dependencia del Cuerpo de Bomberos de Castro, donde se continúa con la sesión.

La Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, se refiere y explica una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se analiza el aumento en ingresos, aumento en gastos, disminución en gastos. Se explican las cuentas, denominaciones, centro de costos, y valores. Los señores Concejales realizan consultas y se clarifican las dudas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

También el Concejo Municipal aprueba que la DAF incorpore en la misma Modificación la cuenta de la inscripción a la Asociación Chilena de Municipios con Farmacias Populares.

Sr. Alcalde: agradece al Cuerpo de Bomberos por sesionar como Concejo en la Sala de Oficiales Generales, y que la Municipal le entregó el aporte anual correspondiente para el servicio bomberil.

Los representantes del Club Social del Cuerpo de Bomberos de Castro, Sres. Alejandro Miranda, Patricio Vásquez, y la contadora Sra. Patricia Vera, dan a conocer un informe del estado y resultados de diciembre de 2018 a enero de 2019 del sistema de cobro de acomodación vehicular. Explican los aspectos positivos y negativos en el servicio de calles, de los proyectos a futuro. Se refieren al sistema de control en la aplicación del servicio de acomodadores, los inconvenientes que se han presentado durante la labor con los trabajadores, se refiere a las malas prácticas que han detectado por los acomodadores, y otros aspectos generales del servicio. Por su parte la Sra. Vera en un power point explica el informe financiero anual y mensual, da a conocer el balance presupuestario, el estado de resultados, y otros aspectos contables.

Se intercambian opiniones y los señores concejales consultan diversos aspectos en relación a la operatividad del sistema.

Sr. Alcalde: es importante la transparencia en este sistema, no se puede invertir más por la certeza de continuar con la administración de los acomodadores. Clarifica que los recursos permanecen en Castro y son para un fin social. Es necesario darles un mayor tiempo para invertir, y plantea que se pueda prorrogar el contrato para el funcionamiento del servicio por 12 meses más.

Sr. Álvarez: era importante saber cómo funcionaba el negocio que beneficia al Cuerpo de Bomberos, es fundamental que el recurso quede en la comunidad local, vota a favor de la prórroga al Club Social de Bomberos de Castro.

Sr. Márquez: en un principio tenía aprensiones por el tema de la licitación, han aprendido con el tiempo la administración. Indica que el equipo técnico gestione para generar más ingresos. Aprueba la prórroga por 12 meses.

Sr. Muñoz: han dignificado la actividad con los trabajadores, desea a la nueva directiva bomberil éxitos en su gestión. Aprueba la prórroga.

Sr. Vidal: los acomodadores de vehículos están más dignificados en su labor, se bajaron los costos para la comunidad. Vota a favor de la prórroga.

Sr. Bórquez: felicita al Club Social del Cuerpo de Bomberos, en especial por el trato que dan a su personal, propone que se vaya rotando el recurso que se obtiene por el arriendo de la dependencia de servicio de administración por todas las Compañías. Aprueba la prórroga por un año.

Sr. Tapia: expresa que explicaron con claridad el tema y fue un buen informe. Aprueba la prórroga por los 12 meses.

Sr. Alcalde: vota a favor, es un beneficio para los habitantes de Castro.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la prórroga por 12 meses del contrato de "Administración del Servicio de Acomodación y Ordenamiento Vehicular de la ciudad de Castro", otorgada al Club Social Cuerpo de Bomberos de Castro.

Los representantes del Club Social agradecen al Concejo por la gestión y el apoyo a la institución, continuarán trabajando por el servicio comunitario como siempre con la mayor dedicación. Por su parte el Sr. Superintendente Don Mirko Cárdenas, en nombre del Cuerpo de Bomberos de Castro agradece por el respaldo y sin duda este servicio contribuirá para un mejor apoyo a los vecinos de Castro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio N°002 del 13.03.2019, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informa multa aplicada a Empresa de Ornato ABRE S.A., por faltas en los trabajos asignados.-

2.- Decreto N°438 del 07.03.2019, de Alcaldía, autoriza cometido a Sres. Concejales para participar en la Feria Internacional de Turismo "Seatrade Cruise Global 2019", en la ciudad de Miami, Estados Unidos, entre los días 08 al 11 de Abril de 2019.-

3.- Memorándum N°24 del 11.03.2019, de Directora de Seguridad Pública, informa sobre los factores de riesgo situacional y vial mencionados en plataforma del Sistema Táctico Operativo Policial de la 2ª Comisaría Castro.-

4.- Oficio N°222 del 13.03.2019, de Alcaldía, enviado a la Contraloría General de la República, Unidad de Seguimiento de Fiscalía, comunica que se informó al Concejo Municipal del Oficio N°5.761 del 26.02.2019, de la Contraloría General de la República, sobre sumario administrativo, solicita ampliación del plazo y clarificar con precisión qué es lo que solicita Contraloría al Cuerpo Colegiado en relación al caso indicado y a qué acciones se refiere.-

5.- Carta de Bloom Capacitaciones, invita a Curso denominado curso "Humanización de la salud. La gestión centrada en las personas", a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 25 al 29 de marzo de 2019.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación de los concejales señores: René Vidal, Jaime Márquez, Julio Muñoz, en representación del cuerpo colegiado, en el curso "Humanización de la salud. La gestión centrada en las personas", a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 25 al 29 de marzo de 2019. Dicho cometido corresponde a viático, reembolso pasajes, combustible, movilización, peaje, parquímetro, estacionamiento, en que se incurra con ocasión del curso.

6.- Memorándum N°32 del 01.04.2019, de Rentas y Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patente de Alcohol - Restaurante Diurno - Restaurant Nocturno, del contribuyente Inversiones Patito Spa, ubicado en calle Gamboa N°495, de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Patente de Alcohol - Restaurante Diurno - Restaurant Nocturno, del contribuyente Inversiones Patito Spa, ubicado en calle Gamboa N°495, de la ciudad de

Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente. Se puntualiza que se aprueba faltando el informe de Carabineros, que si es favorable se ratifica la aprobación.

7.- Informe escrito del Concejal Sr. Jorge Bórquez Andrade, por participación en la Feria Internacional de Turismo ITB, realizada en la ciudad de Berlín, Alemania, entre los días 06 al 10 de Marzo de 2019.-

Sr. Bórquez: señala la importancia de la Feria Internacional de Turismo de Berlín donde participó desde el 6 al 10 de marzo, explicando la relevancia y significación que implicó para la Municipalidad y comuna de Castro, explica acerca de la rueda de negocios en embajadas, los objetivos logrados, y otros aspectos que potencian el turismo comunal. Concluye acotando que fue una gran vitrina para Chiloé y Castro en particular, y asistir a la ceremonia de reconocimiento que realiza la ONG Green Destinations como uno de los 100 Destinos Sustentables del destino Chiloé.-

Concluye la sesión a las 18:50 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.